



## CONVOCATORIA “PREMIOS JÓVENES INVESTIGADORES” DE HUELVA. CURSO ACADÉMICO 2021/2022

La Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva ha acordado la concesión de **TRES PREMIOS** destinados a estimular la vocación investigadora y artística recompensando los méritos tanto científicos como artísticos de noveles creadores e investigadores ya destacados.

Estos premios se convocan para el Curso Académico 2021/2022 y se otorgarán por concurso que se registrá por las siguientes BASES:

### PRIMERA.

Podrán optar a estos premios los artistas e investigadores que acrediten suficientemente méritos profesionales y científicos relevantes. Para optar al Premio “Jóvenes Investigadores” la edad máxima es de 35 años.

### SEGUNDA.

Estos premios están destinados a profesionales y científicos titulados.

### TERCERA.

Los aspirantes deberán haber realizado su labor o estudio e investigación en el ámbito de algunas de las disciplinas que cultiva esta Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva.

### CUARTA.

La cuantía de los premios es la siguiente:

- 1.- Premio de la Sección de **CIENCIAS** de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva. Dotación: **700 euros**.
- 2.- Premio de la Sección de **ARTE** de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva. Dotación: **700 euros**.
- 3.- Premio de la Sección de **LETRAS** de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva. Dotación: **700 euros**.

### QUINTA.

No podrán concurrir las personas que hayan obtenido un premio anterior por esta Academia.

### SEXTA.

1.- Los aspirantes a los premios que se anuncian en esta convocatoria deberán presentar la siguiente **documentación**:

- Instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad por ambas caras.
- *Curriculum Vitae* detallado en el que figuren los datos personales, el historial académico y científico del interesado, así como la relación pormenorizada de todas sus obras o publicaciones científicas. Todos los méritos incluidos en el *Curriculum* deberán estar documentados.
- Un ejemplar o separata original de cada una de sus publicaciones científicas o catálogos.
- Un escrito de una página de extensión, en el que aspirante consignará los aspectos que considere más destacados o relevantes de su labor científica y creativa.

2.- **La documentación se presentará por vía telemática** a través de la página Web de esta Academia en la siguiente dirección: <http://acalhuelva.es/convocatoria-premios-jovenes-investigadores-2-2-2/>. **No se admitirá ningún otro tipo de presentación de solicitudes.**

3.- El plazo de presentación de solicitudes y documentaciones acreditativas terminará a las 12 horas del día 26 de octubre de 2021.

### SÉPTIMA.

El concurso será resuelto por un jurado compuesto por un presidente y cuatro vocales designados por la Junta de Gobierno de la Academia, la cual la aprobará. El fallo será inapelable y se hará público el día 5 de noviembre de 2021.

### OCTAVA.

Las documentaciones presentadas quedarán en poder de la Academia hasta el final de 2021, fecha en que serán eliminadas de sus registros.

### NOVENA.-

La entrega de los premios otorgados se realizará en sesión de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva, en acto público que tendrá lugar dentro del mes de noviembre de 2021.

**Huelva, 6 de octubre de 2021**